



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N° **351-14**

17 SEP 2014

Salta,

Expediente N° 12.749/2.012

VISTO: La Resolución – D – N° 495/13, mediante la cual se tienen por cumplidos lo requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria denominado “Técnicas y herramientas para las tareas administrativas en salud”, y;

CONSIDERANDO

Que la Directora del Curso, Lic. Liliana del V. Pérez de Saracho, mediante nota de fecha 12 de agosto de 2.014, solicita la inclusión de personas a las que se deben incluir en la nómina de la Resolución – D – N° 495/13, por haber cumplido con los requisitos de aprobación del Curso.

Que los alumnos mencionados rindieron examen final del curso los días 21/02/14 y el 25/04/14.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incluir en el Artículo 2º de la Resolución – D – N° 495/13, a las personas que se detallan a continuación, por haber cumplido con los requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria “Técnicas y herramientas para las tareas administrativas en salud”.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que se debe incluir a las personas que se detallan a continuación:

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – N° **351-14**

17 SEP 2014

Salta,

Expediente N° 12.749/2.012

Examen del día 21/02/14

N°	Apellido y Nombre	DNI	Nota
01	CUEVAS, Silvina Adriana	22.945.791	8 (ocho)

Examen del día 25/04/14

N°	Apellido y Nombre	DNI	Nota
01	BOLIVAR, María Argentina	34.439.845	8 (ocho)
02	SILVA, Débora Luciana	30.738.481	8 (ocho)
03	VELÁSQUEZ, Natalia Paola V.	30.221.556	8 (ocho)

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Liliana Pérez de Saracho, Lic. María del v. Correa Rojas y siga a Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Esp. **MARÍA JULIA RIVERO**
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. **MARÍA I. PASSARAI DE ZETUNOFF**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa